

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1100 CAURIA BIZKAINA, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución Núm. 208/2.008, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de Don Roberto Macarro de la Torre, contra la Entidad "Cauria Bizkaina, Sociedad Limitada", sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Mercantil Ejecutada, "Cauria Bizkaina, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.278,60 Euros de principal, más la 30,48 Euros del interés legal por mora, y la de 130,90 Euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses legales, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 14 de noviembre de 2008.-La Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.

ID: A090004002-1